Laxenda de toda sospecha; [illegible] lo decontrario = y para q. se observe

y guarde lo mandado por su Mag. y Cª. de dicho R.ᵈ consejo = a Ucerda que qualesq.

quiera de las dichas familias que quieran reducirse a sus casas de dichas

partes haya de ser justificando primero el aver hecho y haver

cumplido la quarentena en la forma mencionada. o se le admitta a ella en parte se-

parada fuera de sospecha con la precaución necessaria para el [illegible]

la qual se comette a los cavalleros de la diputtacion de sanidad para q.

conforme la ocurrencia dispongan su ordenar en sitios para dar quarente-

nas. Como la forma de guardar lo demas que se eamenecesario. Para la mayor

preservación de la salud que tanto se importa

La qu. Dijo q. los señores Dean y Cavildo de la Santa Iglesia desta ciu.ᵈ

el Pleito en la de Almaçarron [illegible] de Vellon para [illegible]

hacer a Pobres necesitados [illegible] la paga D.ⁿ Joseph

de Rivera [illegible] quien [illegible] Carril de [illegible]

Juan Perez Peñalver [illegible] de la Ciu. de [illegible] el

[illegible] D.ⁿ Sevastian Costa [illegible] dando [illegible] de [illegible]

el Dho [illegible] para el referido efecto:

que dho D.ⁿ Joseph de Rivera [illegible]

[illegible] y [illegible] y [illegible]

que de [illegible] Mayordomo de [illegible] de [illegible]

del dho D.ⁿ Sevastian Costa, dando [illegible] en nombre de [illegible]

en favor de la Per.ᵃ a quien tocare: [illegible] Cantidad la tenga [illegible]

[illegible] para distribuirla en lo que fuere mas preciso [illegible]

[illegible] de libranzas, Conforme a la voluntad de dhos señores Dean y

Cavildo desta Santa Yglesia

La ciudad [illegible] de tener [illegible] de [illegible] S. [illegible]

a [illegible] Servido de Conceder [illegible] a la [illegible]

en las tercias de la villa de [illegible] para el [illegible]

los gastos que se hayen [illegible] de la [illegible] y [illegible]

de muy Combeniencia [illegible] el [illegible] y [illegible]

[illegible] para la satisfaçion y paga de algunas Cantidades que [illegible]

deviendo de dhos [illegible] se otorgue poder por [illegible]

Ciudad a D.ⁿ Antonio de [illegible] vezino de la [illegible]

en la Villa de Almaçarron para q. [illegible] y [illegible]

[illegible] la dha trezientas fanegas de trigo y su valor